ESTUDIOS DEL SECTOR

REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.

1

NOVIEMBRE 2026

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

Atendiendo lo establecido en la subsección **ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015**. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.**

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, cumpliendo con las funciones administrativas, operativas, jurídicas y como autoridad ambiental del departamento de Santander, en desarrollo de sus funciones misionales y visiónales realizar reducir la contaminación del aire y la presión sobre los bosques como estrategia ambiental para la mitigación de gases de efecto invernadero y mejoramiento de la calidad de vida en el área rural de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander, mediante la construcción de estufas ecológicas.

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.

FECHA DE ELABORACION: NOVIEMBRE 2026

SECTOR ECONOMICO: SERVICIOS

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES YSERVICIOS:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
27112200	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de albañilería y concreto
30111500	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Concreto y morteros
30111600	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal
31161600	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Pernos
30131600	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Productos de construcción estructurales	Ladrillos

40101800	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Calefacción, ventilación y circulación del aire	Equipo de calefacción y piezas y accesorios
40102000	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Calefacción, ventilación y circulación del aire	Calderas
40102100	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Calefacción, ventilación y circulación del aire	Chimeneas y accesorios
48101500	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Equipo para cocinar o calentar
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72121200	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72151000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72151900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de albañilería y mampostería
72153600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

ANALISIS DEL MERCADO Y SECTOR

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que

no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Este proceso lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Se clasifica en este sector debido a los servicios que se estiman recibir.

En Colombia, una de las fuentes principales de liberaciones de dioxinas y furanos, gases de efecto invernadero y presión de deforestación sobre los bosques naturales, es el uso de leña como fuente de energía en procesos de combustión doméstica. Adicionalmente, y dado que generalmente los sistemas de combustión utilizados son de baja eficiencia, se incrementan los riesgos a la salud de la población, asociados con los altos niveles de contaminación intra domiciliaria (por dioxinas y furanos, material particulado y CO, entre otros).

Según las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, revela que en el territorio nacional el número de hogares que utilizan este material vegetal llegan a 1’229.000 familias, 93.000 familias que están ubicadas en las cabeceras municipales y 1’136.000 en las zonas rurales, utilizan leña. Teniendo en cuenta que la mayor intensidad en el consumo de leña se da en las zonas rurales, se estima que más del 38% de la población rural del país utiliza combustibles fósiles o leña para la cocción de sus alimentos (cerca del 13.6% de la población total), lo cual demuestra que no es un energético de uso aislado en el país. Esta actividad que generalmente se realiza en condiciones inadecuadas, con niveles de eficiencia de la combustión muy bajos y sin ningún tipo de control para sus emisiones, incrementa los efectos deletéreos sobre la salud de la población expuesta.

ESTUFAS ECOLÓGICAS

Las estufas ecológicas se usan en muchos países del mundo, las comunidades que las emplean son conscientes de las bondades ambientales, económicas, sociales y de salud que su uso conlleva.
Una estufa de leña eficiente y ecológica es la que, por sus características de diseño y materiales de construcción, consume menor cantidad de leña que los fogones tradicionales debido a que la leña se quema mejor en un proceso de combustión eficiente;

conservan mejor el calor obtenido de la combustión de la leña y mantienen caliente los alimentos. A la vez que se emplea menos tiempo en la cocción de éstos. Al utilizar menos leña que un fogón rudimentario, se generan menos contaminantes atmosféricos y se conserva el recurso bosque y las micro cuencas.

¿Por qué es mejor este tipo de estufa?

Se ahorra alrededor del 50% de la leña utilizada comúnmente en los fogones tradicionales, y se reduce el tiempo de recolección de la leña.
Su construcción es rápida, económica y sencilla.
Los usuarios de este tipo de estufa, no tienen que gastar en la compra de otros combustibles para la cocción de sus alimentos (gas butano o natural, energía eléctrica), contribuyendo a la economía del hogar.
Disminuye el riesgo de accidentes caseros producidos por el fogón rudimentario.
Al reducir el humo dentro de la casa se está mejorando las condiciones de salud a sus pobladores.
Se disminuyen las enfermedades en los pulmones y garganta provocada por la aspiración de humo.
Promociona las fuentes renovables e impulsa el desarrollo sustentable a través de la protección de los recursos naturales, los buenos hábitos alimenticios, el mejoramiento de la salud, el fortalecimiento de la educación ambiental y el mejoramiento de habitabilidad de las viviendas a través de las cocinas más limpias.

La Alianza Mundial para Estufas Limpias (The Global Alliance for Clean Cookstoves) desarrolló un conjunto de definiciones sobre lo que significa una “estufa limpia” y “estufa eficiente” con el propósito específico de hacer seguimiento al objetivo de que 100 millones de hogares en todo el mundo adopten estufas y combustibles limpios.

Estas definiciones están alineadas con las directrices de rendimiento en niveles intermedios en el Acuerdo de Taller Internacional ISO (IWA). Se requieren niveles mínimos en las estufas para contribuir a los objetivos de la Alianza sobre “limpia” y “eficiente”, así: Estufas / combustibles que cumplen el nivel 2 de eficiencia o superior (Eficiencia térmica mayor o igual a 25%) se contarán como eficiente; Estufas / Combustibles que cumplen mínimo con el Nivel 3 para las emisiones intradomiciliarias (≤ 0,49 g/min de CO y ≤ 8 g/min de material particulado) se contarán como limpios, en lo que respecta a los posibles efectos en la salud; Estufas / Combustibles que cumplen mínimo con el Nivel 3 para las emisiones globales (≤ 9 g/MJ de CO y ≤ 168 mg/MJ de material particulado PM 2,5) se contarán como limpios, ya que se refiere al potencial de impactos ambientales. Se debe tener en cuenta que el Nivel 4 es siempre el más alto rendimiento y la mayor probabilidad de lograr los mayores beneficios para la salud o el medio ambiente.

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

Este marco se perfeccionará continuamente sobre la base de nuevos datos científicos, el progreso en el desarrollo de normas, y la capacidad del sector. La Alianza reconoce que se necesita un trabajo paralelo para refinar métricas de adopción y enfoques de medición

CRECIMIENTO ECONÓMICO

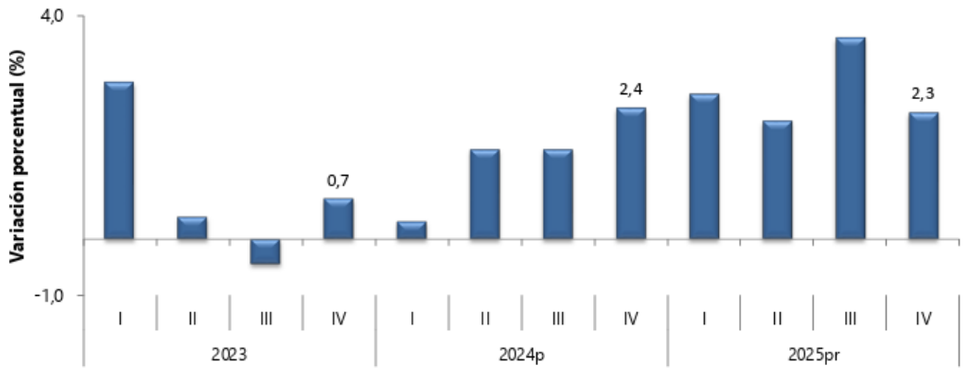
El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE

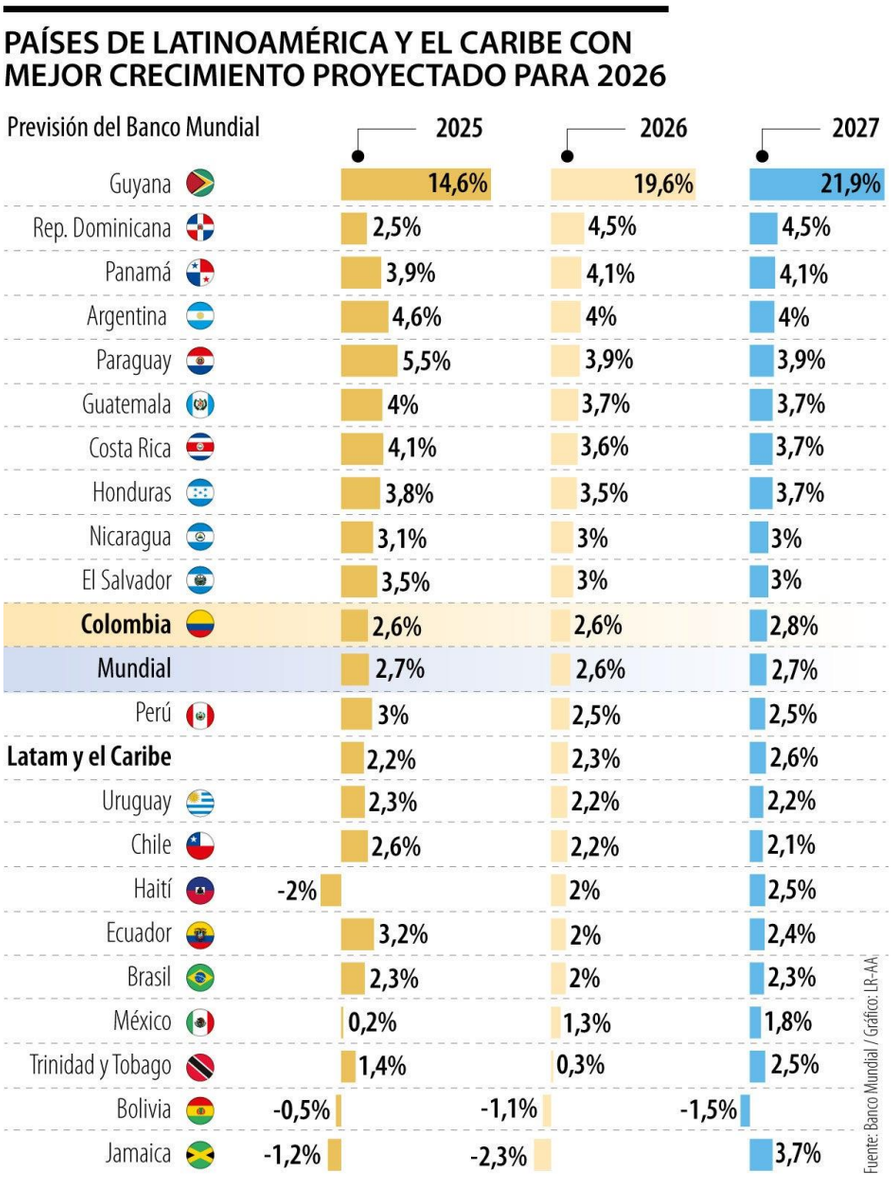
CRECIMIENTOS ECONÓMICO EN OTROS PAÍSES.

El informe de perspectivas de la entidad muestra que el crecimiento mundial se ubicaría en 2,6% este año frente a 2,7% de 2025, y el alza promedio del pib regional estaría en 2,3%

El Banco Mundial presentó sus proyecciones de crecimiento para 2026 y señaló que han mejorado levemente frente a las estimaciones publicadas en junio, aunque advirtió que esta expansión sigue siendo insuficiente y demasiado concentrada en las economías desarrolladas como para generar un impacto significativo en la reducción de la pobreza extrema.

De acuerdo con su más reciente informe semestral de perspectivas económicas, la producción mundial crecería 2,6% en 2026, ligeramente por debajo del estimado para 2025 (2,7%), antes de repuntar nuevamente hasta 2,7% en 2027**.** Además presentó las previsiones para los países de la región, allí Colombia se ubica en 2,6%.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508



Las cifras globales reflejan una revisión al alza frente a los cálculos anteriores, con un ajuste de hasta dos décimas porcentuales para 2026. Para América Latina y el Caribe, la entidad prevé un avance económico moderado en 2026, impulsado por la recuperación gradual del consumo y la inversión, aunque el crecimiento también enfrentará restricciones por factores externos e internos.

Según las estimaciones más recientes del Banco Mundial, la economía regional habría crecido alrededor de 2,2% en 2025 y continuaría expandiéndose en 2026, aunque a un ritmo que varía significativamente entre países.

Por su parte, Colombia se perfila como una economía que mostraría un buen desempeño relativo en América Latina en 2026, con un crecimiento proyectado cerca a 2,6%, por encima del promedio regional, pero no cercano a las cinco mejores de la región.

Este avance estaría impulsado por la recuperación gradual del consumo privado, a medida que la inflación continúa moderándose, así como por una reactivación de la

inversión, en especial en sectores como infraestructura, manufactura y servicios. La normalización de estas condiciones financieras también ayudaría a que el crédito vuelva a fluir con una mayor fuerza, ayudando a todo el país.

A pesar de este panorama favorable, el crecimiento colombiano seguirá siendo moderado frente a los estándares históricos y estará condicionado por varios riesgos. El entorno externo continúa siendo frágil, con un comercio mundial menos dinámico y mayor volatilidad financiera, lo que puede afectar las exportaciones y la llegada de capitales. A nivel interno, persisten desafíos estructurales como la baja productividad, la informalidad laboral y las brechas en infraestructura, factores que limitan el potencial de expansión de la economía y que serán clave para sostener el crecimiento más allá de 2026.

En la lista de los países con mejores perspectivas de crecimiento para 2026, Guyana encabeza con diferencia, con una expansión económica estimada de alrededor de 19,6%, atribuible en gran parte al impacto del sector energético en su actividad productiva. Le siguen República Dominicana y Panamá, que también proyectan tasas robustas de crecimiento, de aproximadamente 4,5% y 4,1%, respectivamente.

En cuanto a las grandes economías de la región, las proyecciones anticipan que Brasil crecería alrededor de 2% en 2026, con un ligero repunte esperado en 2027. México también mostraría un crecimiento modesto para el tamaño de su economía, cercano a 1,3%, impulsado por ajustes graduales ante un entorno global complejo.

El informe del Banco Mundial destaca que, aunque la región avanza hacia una recuperación gradual después de las debilidades de años recientes, el crecimiento sigue siendo sensible a riesgos externos, como tensiones comerciales, menores flujos de comercio global y la volatilidad de los mercados financieros, así como a limitaciones estructurales internas.

MERCADO LABORAL

Para el mes de septiembre de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 63,9% y 58,7%, respectivamente.

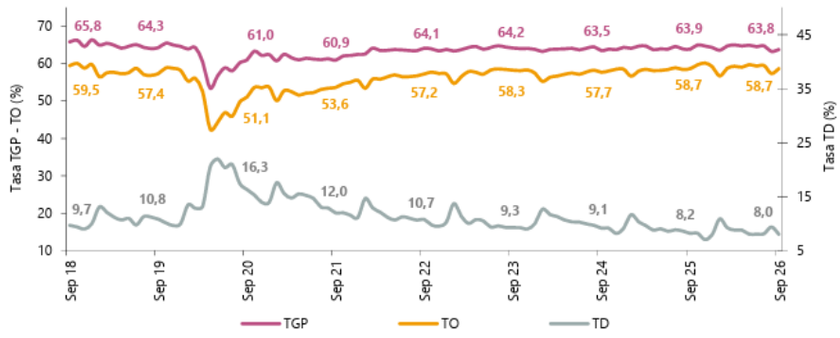
En septiembre de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,6%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 66,4% y 61,0%, respectivamente.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2026 fue 8,5%, siendo similar a la registrada en el trimestre julio - septiembre 2025. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,5%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,1% y 58,7%, respectivamente

Septiembre de 2026

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en septiembre de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.410,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 16,4% en relación con septiembre de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 87,2% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,5%, Manufacturas con 20,6% y Otros sectores con 14,6%.

En septiembre de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 5,4% frente a septiembre de 2025.

Comportamiento general de las exportaciones

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Septiembre (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Septiembre					Enero - septiembre				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.650,3**	**5.410,7**	**16,4**		**100,0**	**37.338,7**	**42.301,8**	**13,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.237,2	1.273,1	2,9	0,8	23,5	11.385,2	11.004,6	-3,3	-1,0	26,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.974,0	2.236,5	13,3	5,6	41,3	14.689,3	17.110,2	16,5	6,5	40,4
Manufacturas [3]	1.018,1	1.113,1	9,3	2,0	20,6	8.118,7	8.103,8	-0,2	0,0	19,2
Otros sectores [4]	421,0	788,0	87,2	7,9	14,6	3.145,6	6.083,1	93,4	7,9	14,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2026, las importaciones fueron US$7.702,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 31,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,9% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 15,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8% y Otros sectores con 0,3%.

Comportamiento general de las importaciones

. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Agosto P					Enero - Agosto P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.850,4**	**7.702,5**	**31,7**	31,7		**45.849,3**	**53.746,4**	**17,2**	17,2	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	852,9	1.064,8	24,8	3,6	13,8	6.690,0	7.629,0	14,0	2,0	14,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	405,7	1.177,0	190,1	13,2	15,3	4.723,5	6.230,2	31,9	3,3	11,6
Manufacturas[3]	4.574,3	5.439,6	18,9	14,8	70,6	34.361,8	39.809,0	15,9	11,9	74,1
Otros sectores[4]	17,5	21,0	19,9	0,1	0,3	74,0	78,1	5,6	0,0	0,1

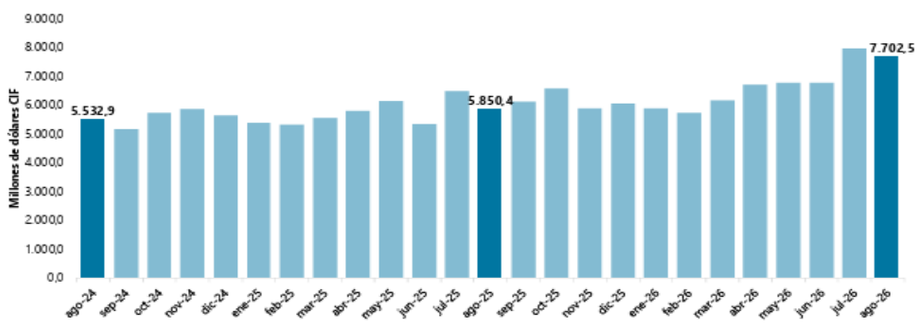
Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.439,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,9% frente a agosto de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (22,8%) y Productos químicos y productos conexos (22,2%) que aportaron en conjunto 16,2 puntos porcentuales a la

variación del grupo. En agosto de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.177,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 190,1%, en comparación con agosto de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (262,6%) que aportó 147,2 puntos porcentuales a la variación del grupo. En agosto de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.064,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 24,8% en comparación con agosto de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (30,5%) que aportó 22,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Importaciones (IMPO)
Agosto 2026

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Agosto (2024-2026)ᵖ

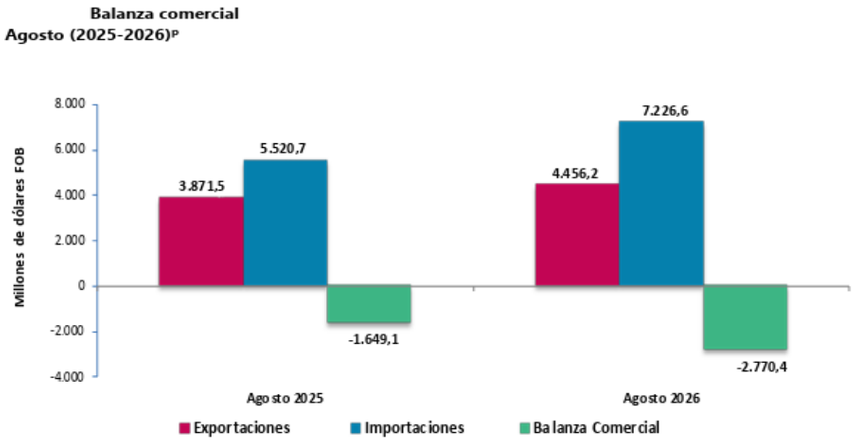


Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

BALANZA COMERCIAL

En agosto de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.770,4 millones FOB, mientras que en agosto de 2025 se presentó un déficit de US$1.649,1 millones FOB.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

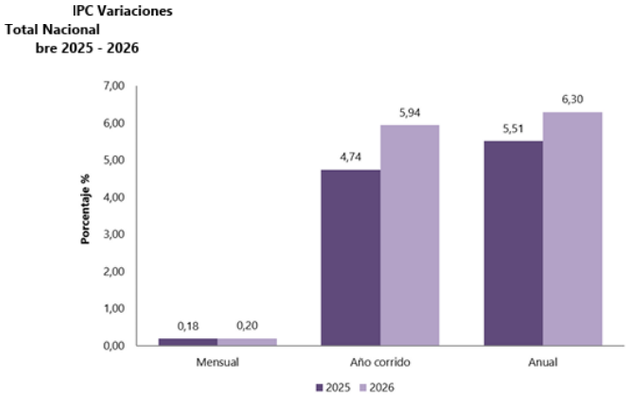
INFLACIÓN

En el mes de octubre de 2026, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con septiembre de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Recreación y cultura (0,44%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%), Salud (0,26%), Prendas de vestir y calzado (0,24%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,23%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Transporte (0,06%), Información y comunicación (0,00%), Educación (0,00%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,03%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,15 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2026



Fuente: DANE, IPC.

REVALUACION

Es un fenómeno macroeconómico que depende de múltiples variables. Entre sus causas se puede mencionar el aumento de la exportación, incremento de las remesas, aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía, déficit fiscal, lavado de activos entre otros; La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.

DEVALUACION

La devaluación del peso colombiano ha sido un factor que en términos económicos no se presentó de forma positiva, no obstante, aunque ha afectado el desarrollo en ciertos aspectos, la devaluación no ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar el comportamiento de la oferta de exportaciones y la actividad productiva en Colombia. Resaltando uno de los efectos positivos de la devaluación de la moneda, es que se han empezado a adelantar procesos de sustitución de importaciones, es decir, que se ha influido en la industria colombiana para empezar a producir los bienes que están siendo importados. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento significativo en el ingreso de turistas extranjeros y nacionales a los destinos locales, lo que incrementa el comercio. Por tanto, estas son algunas de las razones por las que se pueden considerar aspectos positivos en la situación frente al dólar y la devaluación del peso colombiano.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa representativa del mercado –TRM–, además de ser un indicador económico, es una herramienta de gran utilidad en los procesos de planeación presupuestal de las organizaciones.

Conoce aquí el comportamiento de la TRM en 2025: su valor promedio y los valores mínimos y máximos que alcanzó.

Para el año 2025 la tasa representativa del mercado –TRM– promedio se ubicó en $4.052,86. Cabe anotar que este valor tuvo una disminución de $18,42 con respecto al valor que tuvo en el año 2024, cuando se ubicó su promedio en $4.071,28, lo cual implica una disminución del 0,45% en el valor de 2024 a 2025.

Dichos valores se obtienen de consultar el histórico de valores diarios de la TRM del año 2025 dispuestos por el Banco de la República.

¿Cómo se comportó la TRM en 2025?
Es importante tener en cuenta que en lo corrido del año 2025 el valor más bajo alcanzado por la TRM fue $3.706,94 en los días 25 y 26 de junio del año en mención.

En 2024 el valor más bajo alcanzado por la TRM fue $3.763,43, registrado en el mes de abril. En 2023 el valor más bajo que había alcanzado la TRM fue de $3.822,05, precisamente su valor de cierre, el cual estuvo vigente desde el 29 de diciembre de 2023 hasta el 2 de enero de 2024, como se puede observar a continuación:

Año	Día	Valor mínimo	Variación
2025	25 y 26 de junio	$3.706,94	-1,52 %
2024	10 de abril	$3.763,43	

Por su parte, el valor más alto que alcanzó este indicador en 2025 se dio el jueves 10 de abril, cuando se ubicó en $4,416,69. En 2024 el valor más alto que había alcanzado la TRM fue de $4.478,21 el día viernes 14 de noviembre, como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Valor que tuvo el día	Valor máximo	Variación
2025	10 de abril	$4.416,69	-1,39 %
2024	14 de noviembre	$4.478,21	

Histórico de la TRM promedio en los últimos 5 años

Al respecto, es importante recordar que la TRM es el indicador oficial de la tasa de cambio en Colombia, la cual toma como punto de partida el promedio aritmético de las tasas ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado que se encuentren autorizados en el régimen cambiario.

En el siguiente cuadro se resume el valor de la TRM promedio para los últimos 5 años:

Año	TRM	Variación
2025	$4.052,86	-0,45 %
2024	$4.071,28	-5,87%
2023	$4.325,05	1,64 %
2022	$4.255,44	13,69 %
2021	$3.743,09	1,35 %

La TRM en los últimos cinco años refleja fluctuaciones impulsadas por crisis económicas, inflación y ajustes del mercado. Los picos de 2020 y 2022 indican presiones externas, mientras que las caídas en 2024 y 2025 sugieren un ajuste en el mercado cambiario.

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL 2026

Se prevé que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo será del 3 % en 2026, aproximadamente un punto porcentual por debajo del promedio de 2000-19. A este ritmo, se espera que el ingreso per cápita de las economías en desarrollo equivalga solo al 12 % del nivel de las economías avanzadas.

Estas tendencias podrían intensificar el desafío de creación de empleo que enfrentan las economías en desarrollo, donde 1200 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar en la próxima década. Para superar este desafío, se requerirá un esfuerzo integral en materia de políticas centrado en tres pilares. El primero es fortalecer el capital físico, digital y humano para incrementar la productividad y la empleabilidad. El segundo es

mejorar el clima para los negocios aumentando la credibilidad de las políticas y la certidumbre regulatoria para que las empresas puedan expandirse. El tercero es movilizar capital privado a gran escala para respaldar la inversión. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a reorientar la creación de empleo hacia empleos formales y más productivos, respaldando el crecimiento del ingreso y el alivio de la pobreza.

Además, las economías en desarrollo deben reforzar su sostenibilidad fiscal, que se ha visto erosionada en los últimos años por perturbaciones superpuestas, crecientes necesidades de desarrollo y mayores costos del servicio de la deuda. En un capítulo especial del informe, se ofrece un análisis integral del uso de reglas fiscales en las economías en desarrollo, que establecen límites claros al endeudamiento y el gasto públicos a fin de ayudar a administrar las finanzas públicas. Por lo general, estas reglas se vinculan con un crecimiento más sólido, una mayor inversión privada, sectores financieros más estables y una mayor capacidad para hacer frente a las perturbaciones externas.

Dado que la deuda pública en las economías emergentes y en desarrollo se encuentra en su nivel más alto en más de medio siglo, restablecer la credibilidad fiscal se ha convertido en una prioridad urgente. “Las reglas fiscales bien diseñadas pueden ayudar a los Gobiernos a estabilizar la deuda, reconstruir las políticas de amortiguación y responder más eficazmente a las perturbaciones. Pero por sí solas no son suficientes: la credibilidad, el cumplimiento y el compromiso político determinan, en última instancia, si las reglas generarán estabilidad y crecimiento”.

En la actualidad, más de la mitad de las economías en desarrollo cuentan con al menos una norma fiscal vigente. En esta categoría se pueden incluir los límites a los déficits fiscales, la deuda pública, el gasto público o la recaudación de ingresos. En las economías en desarrollo que adoptan normas fiscales, por lo general, el saldo presupuestario mejora en 1,4 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) al cabo de cinco años, una vez que se contabilizan los pagos de intereses y los altibajos del ciclo económico. El uso de normas fiscales también aumenta en 9 puntos porcentuales la probabilidad de una mejora plurianual en los saldos presupuestarios. Sin embargo, según el informe, los beneficios a mediano y largo plazo de las normas fiscales dependen, en gran medida, de la solidez de las instituciones, del contexto económico en el que se aplican y de cómo se diseñan.

Perspectivas regionales:

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales; Adicionalmente este proceso se enmarca en el Plan anual de Adquisiciones 2026 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y en el Plan de Acción.

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS: Los presupuestos están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

ASPECTO TÉCNICO

En el área rural de los municipios de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander —CAS— persiste el uso de sistemas tradicionales e ineficientes para la cocción de alimentos, tales como fogones abiertos, estufas artesanales o estructuras rudimentarias que emplean leña como combustible principal. Esta práctica, además de responder a condiciones sociales, económicas y de acceso limitado a tecnologías limpias de cocción, genera impactos negativos sobre la salud de la población, la calidad del aire intradomiciliario y la presión sobre los recursos forestales.

La combustión incompleta e ineficiente de la leña en espacios cerrados o con condiciones deficientes de ventilación produce material particulado, monóxido de carbono y otros contaminantes que incrementan la exposición de las familias rurales a riesgos asociados con enfermedades respiratorias y afectaciones en la calidad de vida, especialmente en mujeres, niños y población vulnerable, quienes permanecen mayor tiempo en el entorno doméstico. Adicionalmente, el uso continuo de fogones tradicionales implica mayor consumo de biomasa, baja eficiencia energética y ausencia de mecanismos adecuados para la evacuación de humos, cenizas y gases generados durante la preparación de alimentos.

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el uso de biomasa y, en particular, de leña para la cocción de alimentos, constituye una fuente relevante de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes climáticos de vida corta, como el carbono negro y el carbono orgánico. En los hogares rurales donde se emplean fogones tradicionales o sistemas artesanales de baja eficiencia térmica, la combustión incompleta de la biomasa genera altas concentraciones de humo, material particulado y monóxido de carbono, lo que incrementa la contaminación del aire intradomiciliario y expone a la población a mayores riesgos de afectaciones respiratorias, oculares y cardiovasculares. Esta situación impacta con mayor severidad a mujeres, niños y adultos mayores, por su mayor permanencia en el entorno doméstico.

El Banco Mundial ha señalado que el uso ineficiente de leña para cocción se encuentra asociado no solo a la contaminación del aire interior, sino también a la generación de gases de efecto invernadero y a la degradación de los bosques. De igual manera, a nivel internacional se reconoce que la mejora en los sistemas de cocción constituye una medida efectiva de mitigación, en la medida en que una estufa eficiente reduce el consumo de leña, mejora el aprovechamiento térmico y disminuye las emisiones frente a los fogones abiertos. Por tanto, la sustitución progresiva de tecnologías tradicionales por soluciones de cocción más eficientes representa una alternativa ambientalmente viable, socialmente pertinente y técnicamente adecuada para territorios rurales con alta dependencia de la leña.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

En Colombia, el uso de leña o madera como combustible para cocinar continúa siendo significativo en las áreas rurales. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024 del DANE, en los centros poblados y rural disperso del país el 37,3 % de los hogares que cocinan utilizan leña o madera como combustible principal; para Santander, esta proporción fue del 31,8 %. Esta dependencia de combustibles tradicionales, generalmente asociada a fogones abiertos o estufas de baja eficiencia y sin adecuada evacuación de humos, incrementa la exposición intradomiciliaria a material particulado y otros contaminantes. La Organización Mundial de la Salud advierte que la contaminación del aire en el hogar por combustibles sólidos se asocia con un mayor riesgo de infecciones respiratorias agudas bajas, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), accidente cerebrovascular, cardiopatía isquémica y cáncer de pulmón. En ese contexto, la implementación de tecnologías de cocción más eficientes contribuye a reducir la exposición al humo, optimizar el uso de la biomasa y generar beneficios ambientales, sanitarios y económicos para los hogares rurales.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Este proyecto busca la implementación y construcción de estufas ecológicas en el sector rural de familias campesina con pequeños minifundios de los municipios de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander, orientado al uso sostenible y racional de la leña, que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, aliviar la pobreza energética en que viven, al tiempo que se disminuyen los impactos negativos en salud y medio ambiente reduciendo la presión en los bosques.

Con la construcción de las estufas ecológicas que permitan el ahorro y reducción en el consumo de leña es la alternativa que a corto y mediano plazo permitirá a sus beneficiarios mejorar su ambiente de hogar, su entorno social, y su calidad de vida en lo referente a cuidados en la salud y bienestar. Así mismo se logrará un impacto en la vereda o zona beneficiada con la protección de los bosques y calidad del aire en el ambiente.

Las estufas ecológicas tendrán las siguientes especificaciones:

1. El piso debe ser replanteado y nivelado con concreto reforzado de 3000 psi en un área de 1,28 metros cuadrados (1,50 mt X 0,85 mt) con un espesor de e=0,04 metros. Los muros exteriores perimetrales o a la vista del cuerpo de la estufa ecológica debe ser construido en ladrillo tipo a la vista vitrificado macizo manteniendo las dimensiones previamente establecidas de largo, ancho y alto de la estufa ecológica.

2. Se construyen en ladrillo tolete o temosa (macizo /liso)al todo el perímetro de la estructura donde va repodar la herrajes como en su interior que es rústico y resistente a la temperatura, el herraje de la estufa es fabricado en la fundición hierro gris, material coldrolled y galvanizados, el mesón en concreto reforzado, la chimenea en tubería de gres vitrificado, toda la superficie superior del mesón y de la estufa se entrega enchapada y los tramos que dan a los muros laterales se enchapan sobre muro.

3. Los muros interiores del cuerpo de la estufa ecológica donde circule el fuego deben ser construidos en ladrillo tipo tolete o temosa manteniendo las condiciones de diseño básico de la misma (hogar cerrado con una entrada de aire graduable conductos de llama y humo y acopada a una chimenea).

3.1. Un hogar cerrado con una entrada de aire graduable. El hogar desempeña las funciones de contener la reserva necesaria de madera procura a las llamas espacio suficiente para que puedan desarrollarse, contienen las brasas en una masa compacta, y asegura una combustión concentrada. Es indispensable que el hogar está completamente cerrado. La boca del hogar se sella con una tapa y ese crea una abertura con un sello graduable que permita la regulación del aire entrante al interior del hogar.

3.2. Conductos de llamas y humo. En las estufas de varias hornillas, hay que llevar el calor hasta éstos, so pena de incurrir en despilfarros. Esta función la realiza un conducto que concreta las llamas y los humos en los hornillos antes de arrastrarlos fuera del fogón. Los humos son llevados por los conductos de manera que alcanzan su más intensa potencia calorífica en el momento de llegar a los hornillos, con lo que se obtiene un aprovechamiento máximo del calor generado.

3.3. Una chimenea. La chimenea debe cumplir con varias funciones. En cierto modo se puede considerar como el motor del proceso de combustión. Su función más obvia es descargar el humo en el aire exterior, pero además debe crear el tiro que provoca la entrada del aire comburente. Una buena chimenea es indispensable para que un hogar sea eficiente y económico. El tiro se establece por la diferencia de temperatura entre el aire externo y los humos, lo que a su vez causa diferencia de poso. En la boca de la chimenea se instala una capucha que impida la entrada de la lluvia sin estorbar la salida del humo.

4. Placa en concreto reforzado de 3000 psi en un área de 0,6 metros cuadrados y un espesor de e=0,1 metros, construido el cuerpo de la estufa ecológica, la placa del mesón e instalados las placas, el área superior de la misma (incluido el mesón en concreto) se debe recubrir con baldosa de gres vitrificada.

cas.gov.co
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec ISO 14001 SA367-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec Norsok S WA - 006

5. Dimensiones del cuerpo exteriores de la estufa ecológica para leña.

- Largo 1,50 metros.
- Ancho 0,85 metros.
- Altura 0,80 metros.

6. Parte que componen el cuerpo de la estufa ecológica.

- Mampostería ladrillo temosa.
- Herraje de la estufa ecológica.
- Mesón en concreto.
- Enchape del mesón y muro laterales aledaños a la estufa ecológica.
- Chimenea o Buitrón

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTUFAS

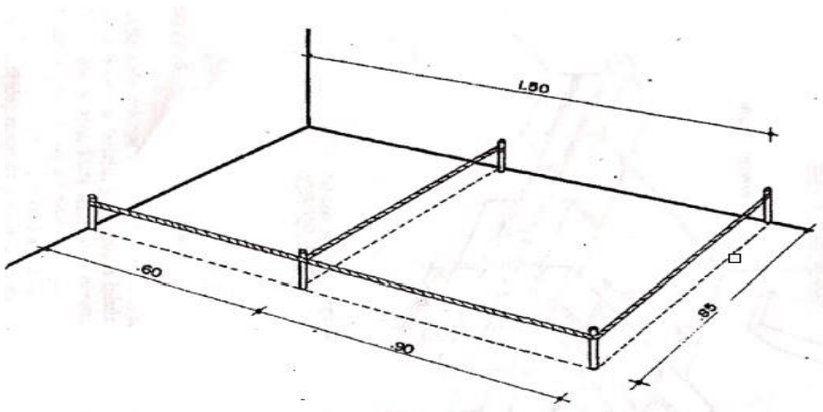
	DESCRIPCION
22	PLANCHA FUNDIDA EN HIERRO GRIS RESISTENTE A TEMPERATURAS MAYORES DE 600 GRADOS CENTÍGRADOS, 18 MM DE ESPESOR de 30cm x 57cm
	COMPUERTA PARA EL ESPACIO DONDE SE PRODUCE LA COMBUSTIÓN CON LEÑA, FUNDIDA EN HIERRO GRIS RESISTENTE A TEMPERATURAS MAYORES DE 600 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UN ÁREA LIBRE. Medida exterior: 57cmx20cm
	REGISTRO DE AIRE O VENTERIOLA EN HIERRO GRIS FUNDIDO Medida exterior: 16.5cm x15cm
	REGISTRO DE CENIZA EN HIERRO GRIS FUNDIDO Medida exterior: 16.5cm x15cm
	PARRILLA PARA LA CÁMARA DE COMBUSTIÓN EN FUNDICIÓN DE HIERRO GRIS RESISTENTE A TEMPERATURAS MAYORES DE 600 GRADOS CENTÍGRADOS. Medida: 40cm x 20cm
	HORNO CON TAPA, CERRADO A PRESIÓN ELABORADO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 DE 30 CM DE ALTO X 25 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD
	MARCO METÁLICO O PASAMANOS PROTECTOR EN ÁNGULO DE 1”X 1/8” Y TUBO DE ½”, SOSTENIDO CON ARGOLLAS. PINTADO EN COLOR ALUMINIO. DE 4 CARAS DE 1,50 - 1.80MT X 1 MT.
	GORRO CHINO O SOMBRILLA PARA TUBERÍA DE 6’ PULGADAS.
	JUEGO DE GANCHOS
	CALENTADOR DE AGUA EN ACERO BRILLANTE CAL 20-22 DE 16 CM DE LARGO X 12 CM ANCHO X 25 CM DE ALTO CON SU TAPA EN EL MISMO MATERIAL.
	BASE DE CALENTADOR EN FUNDICION DE HIERRO GRIS, TEMPERATURAS SUPERIORES A LOS 600 GRADOS CENTÍGRADOS. 57cm x 24.5cm.
	COMPUERTA DE AIREACIÓN QUE CONSTA DE UNA TAPA CORREDIZA EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 DE 15 CM DE LARGA X 10 CM DE ANCHA, CON MANIJA Y DOS LÁMINAS DE SOPORTE EN LÁMINA GALVANIZADA CON MEDIDAS DE 25 CM X 13 CM CON PESTAÑA DE 1 CM Y CANALETA
ITEM	DETALLE - COMPONENTE / DESCRIPCIÓN TÉCNICA

1	*Cuerpo estufa*	*Marco metálico o pasamanos protector en ángulo de 1"x 1/8" y tubo de ½", sostenido con argollas*
2	*Estructura de estufa*	*Elaborada en ángulo de ½"*
3	*Planchas*	*(Fabricadas en hierro fundido gris con refuerzos en la parte interna) 2 aros a la redonda y 2 discos a la redonda*
4	*Horno*	*Horno de 25 cm Ancho X Alto 30 cm Alto x40 cm elaborado en hierro gris.*
5	*Paredes internas*	*Paredes internas en hierro gris.*
6	*Bandeja Cenicera*	*Ubicada en la parte inferior izquierda del leñero, elaborada en lámina galvanizada calibre 22 (0.75 mm).*
7	*Parrilla leñero*	*Ubicada en la parte interna del leñero, elaborada en varilla de hierro.*
8	*Bandeja Carbonera*	*Recipiente desmontable, elaborado en lámina Cold Rolled C/16 (1.4 mm) con parrilla BBQ en acero inoxidable varilla 1/4".*
9	*Remarco distanciador de protección*	*Soporte periférico distanciador, elaborado en tubo redondo de 3/4" calibre 20, ubicado en la parte superior del cuerpo de la estufa.*
10	*Buitrón o chimenea:*	*Tubo en gres,concreto de 6"*
11	*Puertas*	*Elaboradas en lamina calibre 16" entamborado con manija en acero (puerta para leña y horno)*
12	*Atizador*	*Elaborado en varilla de 6 mm de 35cm largo (Manejo de discos)*

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

1. Seleccionar el lugar dentro de la cocina para ubicar la estufa ecológica; clave estacas en el piso si es de tierra, teniendo cuidado de medir bien las distancias y haciendo ángulo recto, luego temple cuerdas o hilos. Si el piso es de cemento, tan solo traces líneas en el piso.

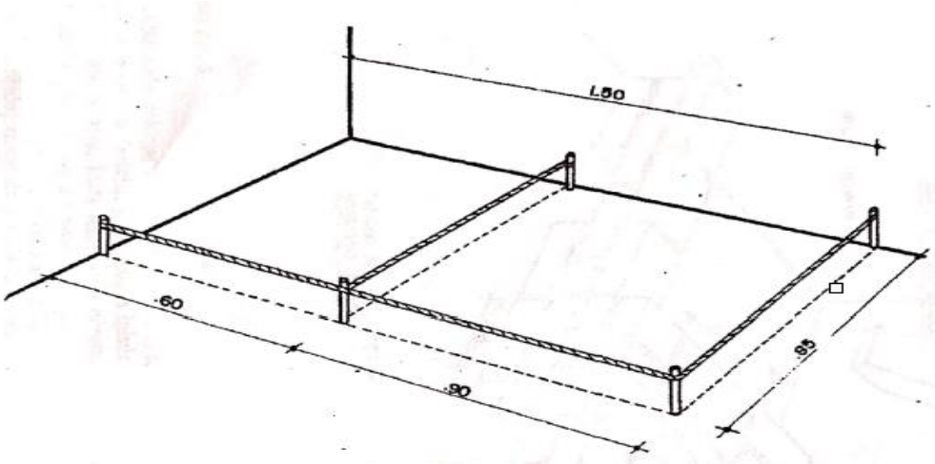
2. Pegar la primera hilera de ladrillo comenzando por las esquinas teniendo cuidado de dejarlos perfectamente nivelados y alineados, utilice una mezcla de una medida de cemento, cuatro de arena y media de cal añadiendo agua hasta obtener una consistencia no muy blanda. Para las partes que estarán en contacto con el fuego se recomienda enriquecer la mezcla con melaza, miel o panela derretida. Pegue a continuación la segunda hilera teniendo en cuenta que los ladrillos queden trabados con relación a la primera. En seguida proceda a rellenar la cavidad de la estufa con tierra o recebo, terminando con gravilla recubierta con mezcla de arena y cemento nivelada con la segunda hilada.



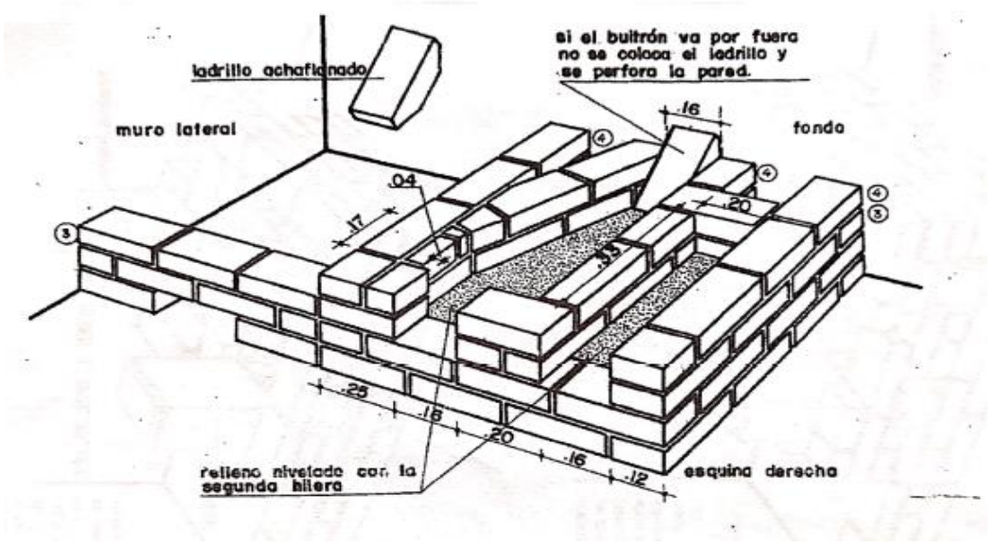
3. A continuación, coloque el primer ladrillo de la tercera hilada en la esquina derecha, y continúe la hilada hasta el fondo; use siempre, hasta terminar la construcción de la estufa, plomada, regla y nivel; luego por el frente coloque el primer registro (16 cm) a continuación del ladrillo ya fijado; enseguida y hacia la izquierda coloque 20 cm en ladrillo y luego el otro registro (16 cm), finalmente otro ladrillo y luego el otro 90 cm. En total, sin embargo, contiene esta tercera hilada hasta el muro lateral de la cocina, ya que desde la cuarta hilada este tramo desaparece para formar el espacio del depósito de combustible. Enseguida complete las hiladas hacia el fondo y ajústese a las medidas indicadas en la

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

figura. En el espacio del centro, sobre la pared de atrás, coloque un ladrillo inclinado coincidir la parte superior con la quinta hilada; si hay necesidad de localizar el buitrón por fuera de la construcción, elimine este ladrillo y perfore el muro hasta el exterior, allí mediante un codo 6" pulgadas o a base de ladrillo forme la base para el primer tubo, proceda a continuación con la cuarta hilada, trabando los ladrillos y siguiendo la misma forma de la tercera hilada, rellene las dos cavidades posteriores únicamente, con tierra o recebo.

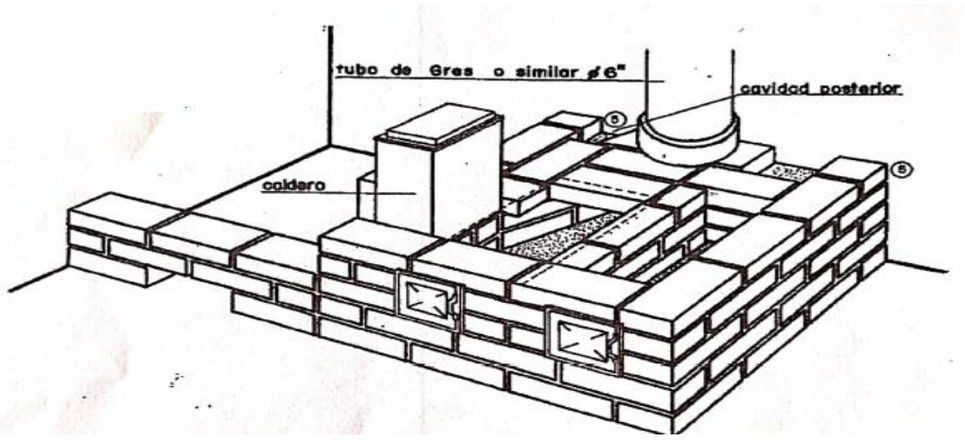


4. Continuamos la quinta hilada. Todos los ladrillos igual que la cuarta, que sostendrán el horno, el primer tubo y los que envuelven el caldero; al final y sobre la quinta hilada, coloque el primer tubo de gres, cemento o similar de 6" pulgadas de diámetro, dejando la campana en la parte inferior y pegándolo con mezcla; calcular la altura del caldero con relación a la cuarta hilada faltantes más el espesor de las planchas para saber exactamente su nivel de apoyo.

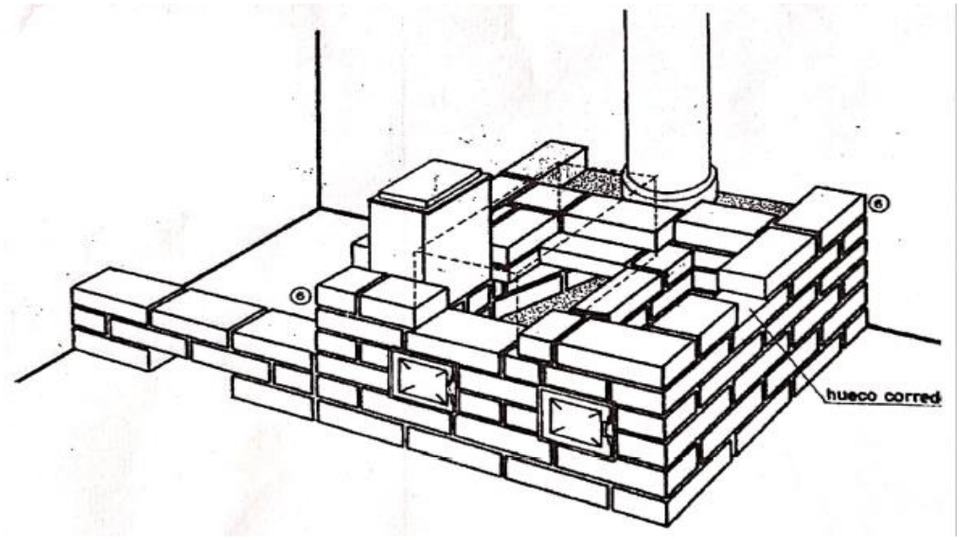


5. Coloque el horno a continuación del caldero, separado 4 cm y construya la sexta hilada perimetral dejando el espacio para la corredera y fijando la base de ésta; envuelva el horno y caldera con ladrillo y remate la parte posterior del horno. Continué rellenando las dos cavidades posteriores a los lados del tubo o buitrón, no ponga ladrillos todavía entre el horno y el hogar.

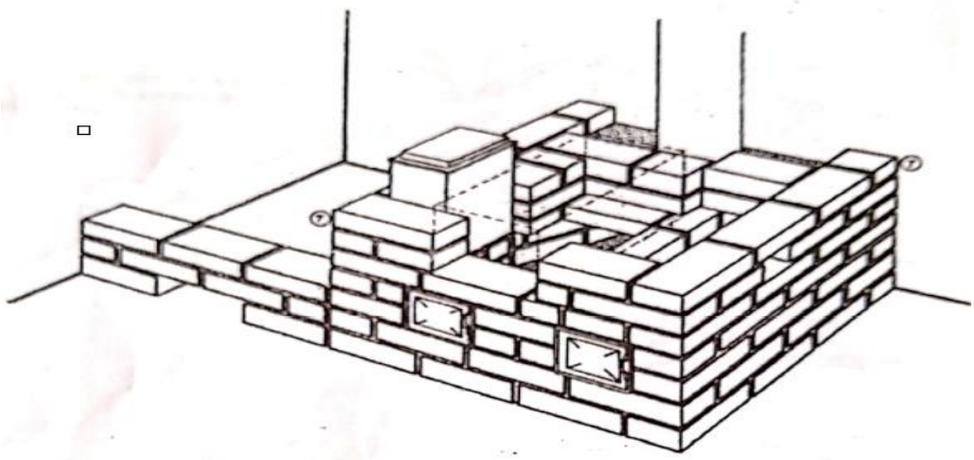
cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508



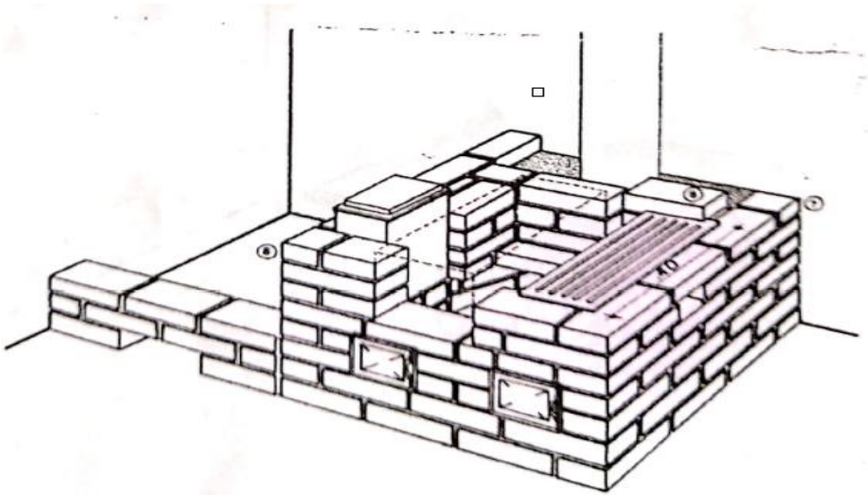
6. Continuamos pegando los ladrillos correspondientes a la séptima hilada, que son exactamente como se realizó la sexta hilada, sin olvidar trabarlos y completando el hueco para la corredera, fijando la guía de la parte superior.



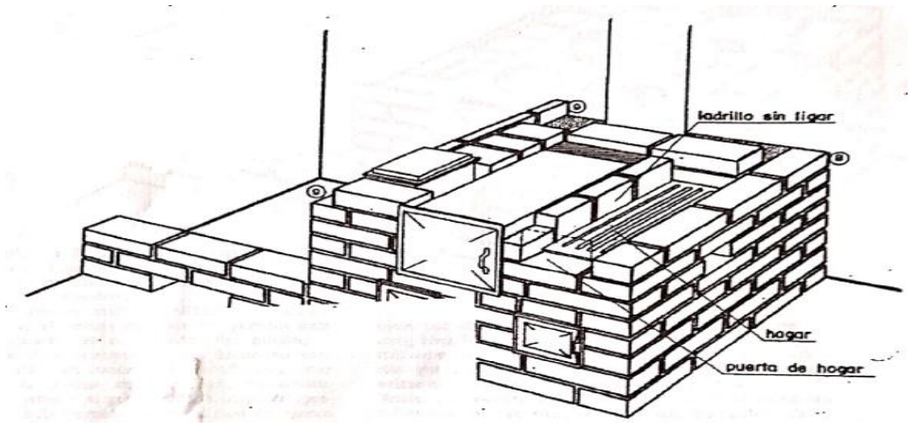
7. A continuación, y antes de la octava hilada se instala la parrilla para pisarla con ladrillo previamente achaflanados para compensar la altura debida al espesor de la misma para continuar siempre iguales las hiladas, trabando los ladrillos.



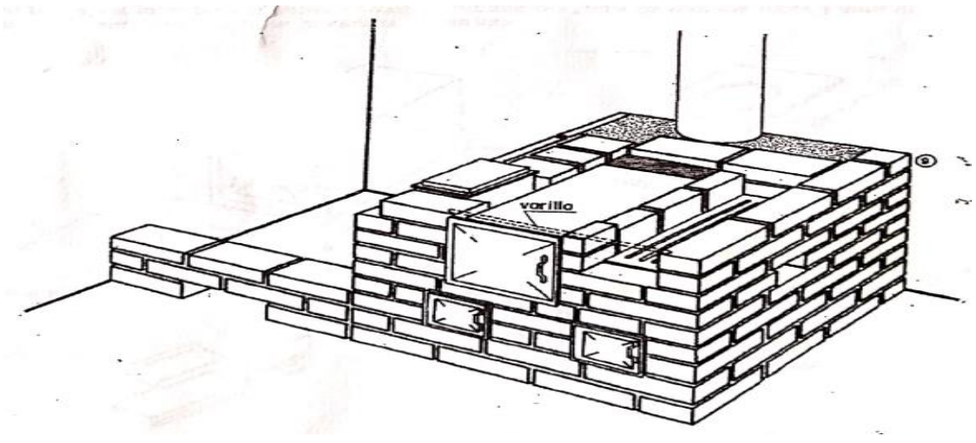
8. A continuación, y antes de la octava hilada se instala la parrilla para pisarla con ladrillo previamente achaflanados para compensar la altura debida al espesor de la misma para continuar siempre iguales las hiladas, trabando los ladrillos.



9. Simultáneamente pegué sólo en su parte inferior los ladrillos (tres) entre el horno y el hogar, pisando sus anclajes con la parrilla relacionando en los numerales 7 y 8; continué con la novena hilada dejando un espacio al lado izquierdo del caldero para posteriormente apoyar allí la plaquita de concreto que servirá de mesón.



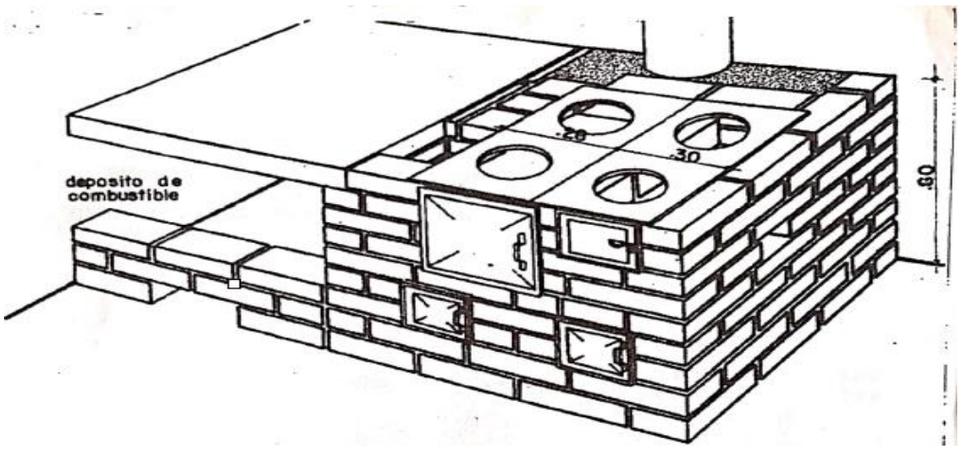
10. Rellene con tierra y nivele con la novena hilada la parte posterior de las cavidades con gravilla y mortero; instale un pedazo de varilla de media o tres octavos de pulgada de día metro y sesenta centímetros de largo que servirá de apoyo a las planchas.

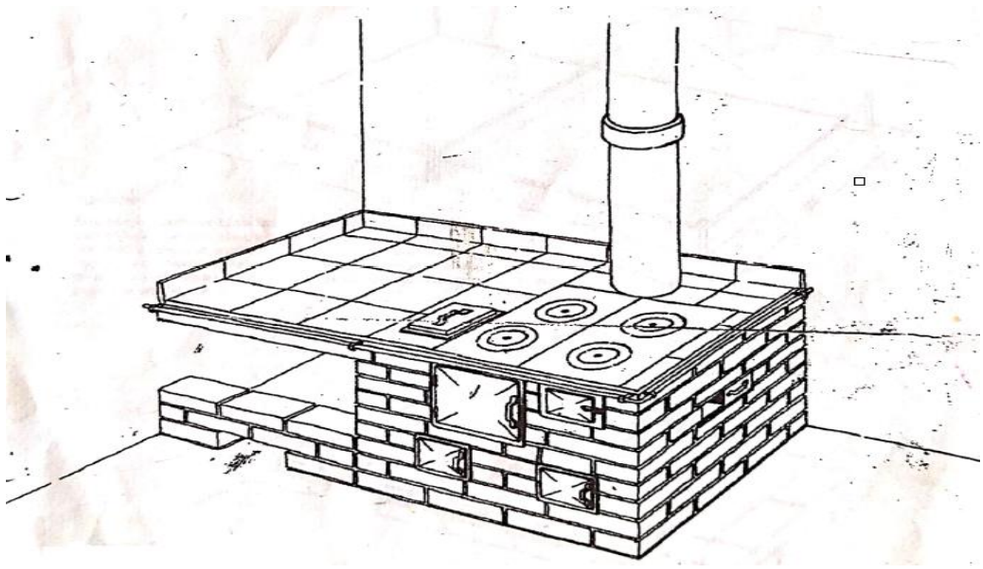


11. Coloque la plancha de 30 cm. de ancho (macho) sobre el hogar, montada 2 cm en el muro lateral, dejando libre 10 cm, hacia la orilla. Sobre el horno coloque la de 28 cm (hembra).

12. Para construir el mesón, retire el caldero y ponga un listón para trancar el concreto; sobre las paredes abra regatas para empotrar los otros lados del mesón, el espesor era igual al de la novena hilada. Es aconsejable construir este mesón en concreto armado. Compruebe que el caldero se deslice con facilidad. Finalmente coloque los baldosines y el guarda escobas; la

instalación del marco en tubo galvanizado. Continué con los tubos del buitrón siempre con la campana hacia abajo, revocándolos con mortero en las uniones hasta salir sobre la cubierta, ojalá por el roblón de la teja; hay necesidad de resanar muy bien la cubierta con mortero para evitar las goteras; sobre el último tubo coloque la sombrilla o caperuza, para evitar que el agua lluvia penetre en el buitrón.





El diseño de la estufa ecológica corresponde a un modelo tipo tomado como referencia de diseños promovidos para el sector rural por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales han sido validados e implementados en proyectos similares. Así mismo, esta solución constructiva cuenta con antecedentes de ejecución por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS en diferentes municipios de su jurisdicción, donde ha demostrado ser una alternativa técnica viable, bien recibida por la comunidad y de impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones ambientales, sociales y de calidad de vida de la población rural beneficiaria.

ACTIVIDADES GENERALES

ITEM	Actividades	Metodología
1	Socialización a beneficiarios, sobre las condiciones del proyecto, junto con el proceso constructivo.	Coordinar con cada uno de los involucrados (beneficiarios, contratista de obra y supervisión (CAS) para realizar una reunión previa a la construcción con el fin de dar a conocer los beneficios ambientales y sociales que tiene el proyecto, además identificar las condiciones del lugar para la construcción de la estufa.

2	Construcción de estufas ecológicas en el sector rural en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	La estufa ecológica para leña debe ser construida dentro de la cocina de la vivienda a intervenir ubicada en un rincón de esta identificado de común acuerdo con el beneficiario, adosada contra los muros de dicho rincón y observando las mejores condiciones de funcionabilidad para la obra. La zona de fuego de la estufa ecológica preferiblemente debe quedar al lado derecho y continuar con el proceso constructivo.
3	Capacitación sobre el funcionamiento y sostenibilidad de las estufas.	Entregar a satisfacción de cada una de las estufas, así como la revisión de esta con el fin de validar si quedo funcionando y sin ninguna fuga de humo, así mismo realizar unas recomendaciones sobre el uso de la estufa con el fin de alargar la vida útil de estas, entregando un manual de uso y funcionamiento de la estufa a cada beneficiario. Esta actividad no tendrá costo adicional dentro de lo pactado con el contratista de obra.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

PRELIMINARES

- Nivelación del terreno: Consiste en preparar y regularizar el área donde se construirá la estufa, eliminando desniveles para garantizar estabilidad y correcta instalación.
- Mortero de nivelación e=0,04 m: Capa delgada de mortero (mezcla de cemento, arena y agua) de 4 cm de espesor, colocada sobre el terreno nivelado para generar una base plana y firme.

ESTRUCTURA Y TERMINACIONES

- Mampostería en ladrillo tolete: Construcción de la estructura de la estufa usando ladrillo tolete (macizo o semimacizo), que proporciona resistencia térmica y soporte físico.
- Placa de mesón e=0,1 m: Placa de concreto de 10 cm de espesor que funciona como base superior de la estufa, sobre la cual se colocan los elementos de cocción.
- Baldosa sobre mesón: Revestimiento cerámico sobre el mesón que facilita la limpieza, mejora la apariencia y protege contra el calor.
- Chimenea de buitrón: Conducto vertical que permite evacuar el humo generado por la combustión, dirigiéndolo hacia el exterior de la vivienda y evitando su acumulación dentro del ambiente.
- Marco de protección: Estructura metálica o de otro material resistente que rodea las áreas de cocción para prevenir quemaduras accidentales y brindar mayor seguridad durante el uso.
- Herrajes para estufa: Elementos metálicos como parrillas, puertas, soportes o bisagras que complementan la funcionalidad de la estufa y permiten su correcto funcionamiento.

Nota: se anexan especificaciones técnicas a detalle de cada una de las actividades a realizar para la
correcta ejecución del presente proyecto.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

La entidad deberá tener en cuenta exigir un personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	DEDICACION	ACTIVIDADES	EXPERIENCIA
Director de Obra		30%	-Planear la ejecución del proyecto. -Supervisar calidad y avance de los trabajos.	Título profesional en Ingeniería civil o arquitectura con posgrado, y veintisiete (27)

		1		-Controlar tiempos, costos y recursos. -Coordinar al personal y cumplir normas de seguridad. -Reportar avances y firmar actas. -Resolver problemas técnicos en obra.	meses de experiencia profesional.
29	Ingeniero residente de obra	1	100%	-Ejecutar las actividades según planos y cronograma. -Supervisar al personal en campo. -Controlar materiales y equipos. -Verificar calidad y cumplimiento técnico. -Informar avances al director de obra. -Registrar todo en bitácora y actas.	Título profesional en Ingeniería civil o arquitectura, y quince (15) meses de experiencia profesional
	Profesional en Ingeniería	1	50%	- Apoyar la socialización técnica del proyecto con las comunidades beneficiarias, explicando los alcances, actividades constructivas y cronograma de ejecución. - Apoyar la elaboración de diagnósticos técnicos y levantamiento de información. - Apoyar procesos de articulación entre la comunidad beneficiaria y el equipo técnico. - Apoyar las actividades de capacitación a los beneficiarios sobre el adecuado uso, operación y sostenibilidad de las obras o soluciones implementadas.	Título profesional en Ingeniería civil o arquitectura y un (01) año de experiencia profesional

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

ASPECTO REGULATORIO

El actual proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia; el proceso y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes y demás normas vigentes que se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección…”

Decreto 3075 DE 1997: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley **9** de 1979 y se dictan otras disposiciones.

Manual de contratación adoptado mediante Resolución 00693 del 04 de octubre de 2022.
Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El oferente deberá tener en cuenta los impuestos, retenciones, tasas y demás descuentos de ley que se aplican sobre la ejecución del contrato a partir de la adjudicación del mismo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en Cuenta los lineamientos establecidos por el Sistema de Colombia Compra Eficiente se procedió a revisar en el Secop las Adquisiciones que ha realizado la Corporación Autónoma Regional de Santander con relación al objeto a contratar y demás entidades que hayan contratado.

REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.

ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

AÑO	2018	2019	2021
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	SAMC-018-2018	SAMC-028-2019	LP-004-2021
NUMERO DEL CONTRATO	003-00790-2018	003-00656-19	892-2021
ESTADO	LIQUIDADO	LIQUIDADO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	LICITACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS PARA LEÑA COMO ACION PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA DEPRATAMENTO DE SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS PARA LEÑA COMO ACCIÓN PARA LA MITIGACION DE GASES EFECTO INVERNADERO, EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CONFINES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUIR CIENTO DIEZ (110) ESTUFAS ECOLOGICAS, EN EL SECTOR RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CONTRATACION (10), SUAITA (15), SANTA BARBARA (15), OCAMONTE (15), GUAVATA (15), MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS (40) COMO ACCION PARA LA MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO" VAL
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 12 DE 2018	AGOSTO 29 DE 2019	JULIO 15 DE 2021
TIEMPO	CUATRO MESES	CUATRO MESES	CUATRO MESES
VALOR TOTAL (COP $)	107.389.896	188.465.905	294.491.576
CONTRATISTA	FREDEC DUARTE GALVIS	CONSULTORIAS Y ASESORIAS TECNICAS LTDA CONASTEC LTDA	CONSORCIO COCINAS SANTANDER
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21

ADQUISICIONES PREVIAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	2021	2022	2021
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DEL AMBIENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UT ESTUFAS 2021	EI ALIGAS S.A.S	AGROTERRONERAS SAS
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	SA-LP-003-2021	SA-SI-003-CAM-2022	LP-002-2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	LICITACION PUBLICA	SUBASTA INVERSA	LICITACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS DENDROENERGÉTICOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2637 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCACAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA –SECRETARIA DEL AMBIENTE	COMPRAVENTA DE ESTUFAS ECOEFICIENTES METÁLICAS COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONSERVACIÓN DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO Y LA PRESIÓN EJERCIDA SOBRE LOS BOSQUES DE ESPACIOS COLECTIVOS INDÍGENAS DEL HUILA.	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION CORNARE, INCLUYE EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EL TRANSPORTE
FECHA DEL CONTRATO	NOVIMEBRE 29 DE 2021	JUNIO 10 DE 2022	DICIEMBRE 24 DE 2021
TIEMPO	SIETE MESES	DOS MESES	OCHO MESES
VALOR	$ 1.717.873.569	$ 29.250.000	$ 1.823.900.000
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=C	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinNam	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

ANALISIS DE LA OFERTA

El presente proceso se realizará con la Persona Natural, Jurídica, Unión Temporal o Consorcio que acredite lo establecido en los pliegos de condiciones, al igual la experiencia e idoneidad, para realizar el análisis que soporta el valor estimado de la contratación que se pretende realizar.

Las condiciones económicas se establecieron a partir de lo establecido en el requerimiento técnico elaborado por la oficina gestora para realizar la actualización de las determinantes ambientales de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – Cas, orientada a fortalecer su incorporación en los instrumentos de ordenamiento territorial municipal y contribuir a la sostenibilidad ambiental del territorio

De acuerdo a la muestra tomada para el análisis de mercado se encuentran los siguientes posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional categorizados como **pequeñas y medianas empresas** dedicadas a la actividad económica objeto del estudio:

HIDROYUNDA SAS
RODRIGUEZ PUIG SAS INGENIEROS ARQUITECTOS ASOCIADOS
SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S
ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA
CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S
METALPAR SAS
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.
CODEOBRAS SAS
INGEPLAN.CO SAS BIC EMPRESA DE BENEFICIO E INTERESES COLECTIVO
APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS
FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS
RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS
JAW PINTURAS LTDA
INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
GLOBAL ASTI S.A.S.
HHL INGENIEROS SAS
INGEARCO Y CIA SAS
INGENIERIA, SERVICIOS Y SOLUCIONES APLICADAS SAS BIC
MORALES & ESCORCIA INGENIERIA SAS
PROYMETAL SA
HUGO PEREIRA LORA S.A.S.
RYC INGENIEROS SAS
INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.
INGENIERIA DE VIAS SAS INGEVIAS SAS
SANTO VIENTO SAS
IDEAS CIVILES SAS
COARTES SAS
CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S

TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS
METAL CIVIL SAS
Tecnoductos y Montajes S.A.S
MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU
CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO SAS
FUNDECO INGENIERIA SAS
ANPATEC SAS
REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA - EN REORGANIZACION
IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION
SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS
ROCK WALL S.A.S.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC- OTM LTDA
CONSTRUINTEC S A S
INTECOM SAS
ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA
INGECONS INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
OBRAS CIVILES SAS
MENGA EDER Y CIA. S. EN C.
GC INGENIEROS SAS
CONSTRUCTORA CRP SAS
OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.
JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA
PATIÑO Y CIA S.A.
INVERSIONES LINA MARIA S.A.S.
CAPUTI & VIEIRA S.A.S.
FOUNDRY INTERNATIONAL HOLDINGS, LLC COLOMBIA
CONSTRUGEN S.A.S.
GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS
CT ECOWAYS CONSTRUCCIONES SAS
LA SUPERBODEGA E-SHOP SAS
MARCA CONSTRUCTORES SAS
STUDIO INGENIERIA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS
CESPETROL LTDA EN REORGANIZACIÓN
INCODIM SAS
JARCO SAS
NUEVA CARTAGENA DE INDIAS SA
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA SAS EN REORGANIZACION
GESTION CONSTRUTIVA JM SAS
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS
SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S.
KUBRIR INVERNADEROS SAS
AQSTICA SAS
MAPOS CONSTRUCCIONES SAS
GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC
CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS
CEDRO S.A.S

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

BYB ARQUITECTOS INGENIEROS SAS
FARIAS SAS ARQUITECTOS
JJC COLOMBIA SAS
SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS
PLANICONST SAS
construcciones mym sas
KUBIK LAB SAS
CONSULTORIA PROYECTOS OBRAS E INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION
PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA SAS
INVERSIONES HBS SA
KU ARQUITECTOS
GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS
GRUPO CARPINI SAS
INVERSIONES MYL GROUP SAS
JCR INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.
GIGACON GRUAS SAS
DRV COSNTRUCCIONES SAS
GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS - GRUPO SERVING SAS
COSAPI SA SUCURSAL COLOMBIA
CONSTRUCTORA MAYORAL SAS
CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.
ELEVACION Y CONSTRUCCION RENTAL SAS
MOGACON S.A.S
OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS
Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración
HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS
G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.
INVERSIONES NICARE SAS
FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIRIA SAS
DEEP SOUTH AMERICAS LLC
PROMOTORA ORO BLANCO SAS
SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS
COINGSA SAS
INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S
NEXXO CARIBE SAS
contotal construcciones j a sas
DRAGADOS AMBIENTALES S.A.S
ANGULO 90 S.A.S.
ARCE INGENIERIA DEL EJE SAS
PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS
NGM CONSTRUCCIONES SAS
BRECETTI MARMOLE CASELLY SAS
CONSTRUCTORA CARDINAL SAS
PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI SAS
ALVARO CALDERON TORO SAS
MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS
SKALA 1.1 INGENIERÍA S.A.S.
ABASTECER CONSTRUCCIONES S A S
PROMOTORA SOLEDAD SAS

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

INVERSIONES EPICENTRO SAS
URBANIZADORA EL MOLINO SAS
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EMA S.A.S
CASTELLANA DE PROYECTOS SOLARES SUCURSAL COLOMBIA
ALL IN CONCRETE ATLANTICO SAS
CONSTRUCTORA A
VIMOB SAS BIC
CONTRUCTORA QUIJANO PERDOMO S.A.S.
PROMOTORA KYUX S.A.S

Acuerdo Marco de precios

La Corporación Autónoma Regional de Santander procedió verificar el contenido de dichos acuerdos con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

Bienes relevantes

Colombia Compra Eficiente estableció una metodología para definir los bienes relevantes, (en aplicación al Decreto 680 de 2021 que modifica el Decreto 1085 de 2015). Dicho análisis comprende, además, de la identificación de los bienes requeridos por la entidad en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la definición del porcentaje de participación de los bienes requeridos por la entidad en el presupuesto del proceso de contratación.

En cumplimiento del decreto 680 de 2021, se identificaron los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar, los cuales los de mayor relevancia no se encuentran dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, por lo cual se concluye que no se solicitaran bienes relevantes y se verificara el cumplimiento de este ítem a través de los servicios nacionales en mano de obra. Se anexa matriz.

Criterios Diferenciales decreto 1860 de 2021

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1860 de 2021 y una vez analizada la oferta de bienes y servicios para el desarrollo del objeto contractual del presente proceso y evidenciando la experiencia solicitada en procesos similares desarrollados en la demanda; la entidad determina aplicar tanto para Mipymes como para el Incentivo para la participación de emprendimientos y empresas de mujeres el criterio diferencial de garantía de seriedad, el cual será determinado en los estudios y análisis previos.

DINÁMICA COMERCIAL

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: El proyecto beneficiará a quince (15) municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, con la construcción de veinte (20) estufas ecológicas por municipio, para un total de trescientas (300) unidades. La selección de los municipios será realizada por la CAS mediante un proceso de priorización técnica, considerando criterios ambientales e institucionales, como la presencia de hogares rurales que utilizan leña como combustible principal para la cocción de alimentos, el uso de fogones tradicionales o sistemas de baja eficiencia, la presión sobre los recursos forestales, la necesidad de reducir la contaminación del aire intradomiciliario y la viabilidad técnica y logística para la ejecución del proyecto.

Así mismo, será responsabilidad de cada municipio seleccionado adelantar, verificar y certificar, previo al inicio de las actividades constructivas en cada inmueble, la disponibilidad jurídica y material de los predios o viviendas donde se proyecte la construcción de las estufas ecológicas. Para tal efecto, el municipio deberá remitir a la CAS los actos administrativos, certificaciones, autorizaciones de propietarios, poseedores o tenedores, permisos de ingreso e intervención, acuerdos de uso, servidumbres cuando a ello hubiere lugar, y demás soportes que acrediten que el área a intervenir se encuentra libre de conflictos de propiedad, posesión, tenencia, ocupación o cualquier limitación que impida la ejecución del proyecto.

La identificación de beneficiarios y la verificación de las condiciones jurídicas, sociales y materiales de los inmuebles no implican para la CAS, el contratista de obra ni la interventoría la asunción de obligaciones relacionadas con saneamiento predial, constitución de servidumbres, adquisición de derechos reales, solución de conflictos de propiedad, posesión o tenencia, ni reconocimiento de compensaciones a terceros. En consecuencia, no podrá iniciarse intervención alguna en predios o viviendas que no cuenten con los soportes previamente expedidos o avalados por el municipio respectivo.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

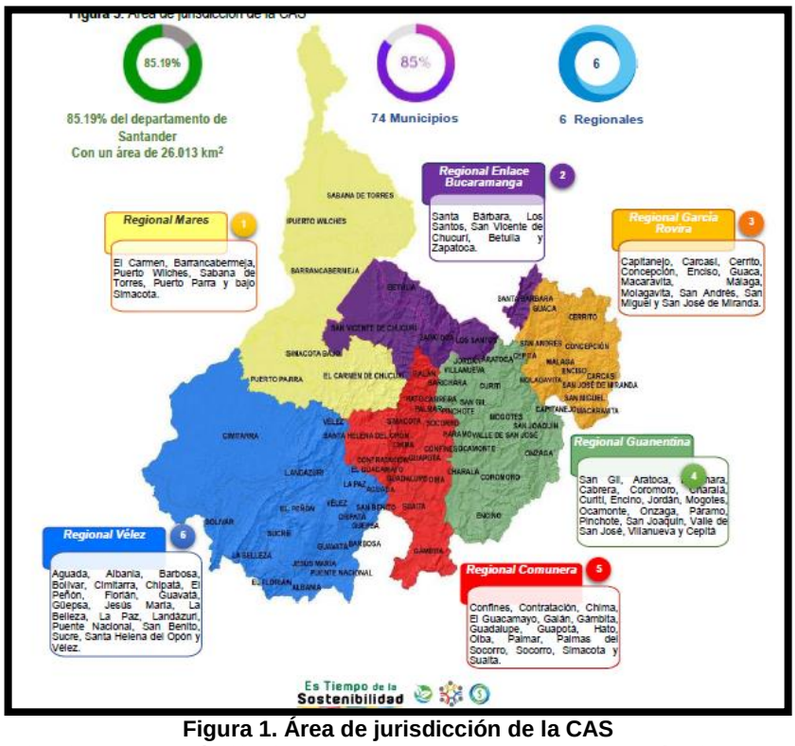


Figura 1. Área de jurisdicción de la CAS
Fuente: Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 "Es Tiempo de la Sostenibilidad"

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: La Entidad ha determinado como plazo de ejecución para el objeto del contrato DIEZ (10) MESES.

Cabe señalar que el proyecto cuenta con la aprobación de vigencias futuras otorgada mediante acuerdo No. 153 de 2026

REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
a	Socialización a beneficiarios, sobre las condiciones del proyecto, junto con el proceso constructivo.																																						
b	Construcción de estufas ecológicas en el sector rural en los municipios de la jurisdicción de la CAS.																																						
1	PRELIMINARES																																						
1.1	Nivelación del terreno																																						
1.2	Mortero de nivelación e=0,04m																																						
2	ESTRUCTURA Y TERMINACIONES																																						
2.1	Mamposteria en ladrillo tolete																																						
2.2	Placa de mesón e=0,1m																																						
2.3	Baldosa sobre mesón																																						
2.4	Chimenea de buitrón																																						
2.5	Marco de protección																																						
2.6	Herrajes para estufa																																						
c	Capacitación sobre el funcionamiento y sostenibilidad de las estufas.																																						

Nota:
- La ejecución del proyecto son 10 meses.
- La selección de beneficiarios es responsabilidad de cada uno de los municipios seleccionados. Es responsabilidad del municipio entregar las respectivas resoluciones antes de iniciar el proceso contractual.
- La etapa de socialización a beneficiarios y capacitación sobre el funcionamiento y sostenibilidad de la obra corresponde al futuro contratista de obra sin incurrir en otros costos adicionales.

ESTIMADO DEL VALOR A CONTRATAR: La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($1.580.477.947,31)** de acuerdo con el presupuesto establecido por la oficina gestora en el requerimiento técnico de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.					
				TOTAL DE UNIDADES	**300**
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**PRELIMINARES**				
1.1	NIVELACIÓN DEL TERRENO	M²	384.00	$ 7,410.64	$ 2,845,684.61
1.2	MORTERO DE NIVELACIÓN e=0,04m	M²	384.00	$ 63,424.97	$ 24,355,189.25
Subtotal					**$ 27,200,873.86**
2	**ESTRUCTURA Y TERMINACIONES**				
2.1	MAMPOSTERIA EN LADRILLO TOLETE	M²	1,080.00	$ 244,369.22	$ 263,918,753.28
2.2	PLACA DE MESÓN e=0,1m	UND	300.00	$ 243,221.17	$ 72,966,351.90
2.3	BALDOSA SOBRE MESÓN	M²	300.00	$ 125,698.83	$ 37,709,649.90
2.4	CHIMENEA DE BUITRÓN	ML	900.00	$ 332,909.11	$ 299,618,198.10
2.5	MARCO DE PROTECCIÓN	ML	1,080.00	$ 151,308.30	$ 163,412,964.00
2.6	HERRAJES PARA ESTUFA	GBL	300.00	$ 2,347,284.33	$ 704,185,298.70
Subtotal					**$ 1,541,811,215.88**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 1,569,012,089.74**
				IVA (19%) SOBRE LA UTILIDAD	**$ 11,465,857.58**
				VALOR TOTAL OBRA (VO)	**$ 1,580,477,947.31**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30%

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

DESGLOSE DEL A.I.U. 30%

REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.

COSTO TOTAL DE OBRA (CD) =>	$ 1,580,477,947.31		Salario Mínimo	$ 1,750,905	
COSTO DIRECTO	$ 1,206,932,377				
TERMINO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	10.00	MESES	SMMLV =>	902.66	

A. ADMINISTRACIÓN

1. COSTOS MENSUALES DE PERSONAL

CANTIDAD	CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN MES	TOPE MÁXIMO SALARIO	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MÁS PRESTACIONES
A			B	C	D	E = A * B * C * D
1.1 PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)						
1.00	DIRECTOR DE PROYECTO	10	30.00%	$4,109,262.00	1.75	$2,157,362.55
1.00	INGENIERO RESIDENTE	6	100.00%	$3,157,557.00	1.75	$5,525,724.75
1.00	PROFESIONAL SOCIAL	1	50.00%	$2,371,867.00	1.75	$2,074,197.69
					SUBTOTAL COSTOS MENSUALES DE PERSONAL	**$9,757,284.99**

2. GASTOS OPERACIONALES MENSUALES	AREA (M2)	DEDICACIÓN	DEDICACIÓN X AREA (M2)	COSTO ($/M2.MES	VALOR ($)
1.00	GASTOS OFICINA (PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS)	100%		$ 500,000.00	$500,000.00
1.00	VEHICULO MODELO 2012 EN ADELANTE (1600-2500 CC)	55%		$17,066,666.67	$9,442,557.88
				SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES MENSUALES	**$9,942,557.88**

TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**$196,998,428.73**
TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN (PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO)	**16.32%**

3. IMPUESTOS Y GARANTÍAS

3.1 IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	IMPUESTO	VALOR ($)
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL FONDO DE SEGURIDAD	5.00%	$79,023,897.37
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	0.50%	$7,902,389.74
FIC	0.25%	$3,951,194.87
	SUBTOTAL IMPUESTOS	**$90,877,481.97**

3.2 GARANTIAS

	DESCRIPCIÓN	VR. BASE	% ASEGURADO	VIGENCIA AMPARO	TASA ASEGURADORA	VALOR ($)
G UNICA	Cumplimiento	$316,095,589.46	20.00%	10.00	0.10%	$316,095.59
	Salarios y prestaciones	$316,095,589.46	20.00%	36.00	0.01%	$25,287.65
	Estabilidad y calidad de obra	$316,095,589.46	20.00%	60.00	0.40%	$1,264,382.36
R.C.E.	Predios, labores y operaciones	$350,181,000.00	100.00%	10.00	0.05%	$182,094.12
				SUBTOTAL GARANTÍAS		**$1,787,859.71**

TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS	**$92,665,341.68**
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	**7.68%**
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	**24.00%**
I. IMPREVISTOS	**1.00%**
U. UTILIDAD	**5.00%**
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)	**30.00%**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.
CAPITULO:	PRELIMINARES

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	NIVELACIÓN DEL TERRENO	M²	384.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (5%)	GBL	1.00	$ 271.45	$ 271.45
				$ 271.45

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
					$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
					$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Oficial	1.00	$ 90,000.00	75.00%	$ 157,500.00	50.50	$ 3,118.81
Ayudante	1.00	$ 66,666.67	75.00%	$ 116,666.67	50.50	$ 2,310.23
						$ 5,429.04

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 5,700.49**
ADMINISTRACIÓN (24%)	**$ 1,368.12**
IMPREVISTOS (1%)	**$ 57.00**
UTILIDAD (5%)	**$ 285.02**
TOTAL CON AIU	**$ 7,410.64**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508
Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.
CAPITULO:	PRELIMINARES

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.2	MORTERO DE NIVELACIÓN e=0,04m	M²	384.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (5%)	GBL	1.00	$ 977.08	$ 977.08
				$ 977.08

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
MORTERO 1:4	M³	0.04	5%	$ 515,945.00	$ 21,669.69
					$ 21,669.69

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/Km	110	0.04	$ 1,500.00	$ 6,600.00
					$ 6,600.00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Oficial	1.00	$ 90,000.00	75.00%	$ 157,500.00	20.00	$ 7,875.00
Ayudante	2.00	$ 66,666.67	75.00%	$ 116,666.67	20.00	$ 11,666.67
						$ 19,541.67

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 48,788.44**

ADMINISTRACIÓN (24%)	**$ 11,709.23**
IMPREVISTOS (1%)	**$ 487.88**
UTILIDAD (5%)	**$ 2,439.42**
TOTAL CON AIU	**$ 63,424.97**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.
CAPITULO:	ESTRUCTURA Y TERMINACIONES

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	MAMPOSTERIA EN LADRILLO TOLETE	M²	1080.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (5%)	GBL	1.00	$ 1,958.33	$ 1,958.33
				$ 1,958.33

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
MORTERO 1:4	M³	0.0250	5%	$ 515,945.00	$ 13,543.56
LADRILLO TOLETE A LA VISTA	UND	50.00		$ 1,900.00	$ 95,000.00
MELAZA	KG	5.30		$ 3,775.00	$ 20,007.50
					$ 128,551.06

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/Km	110	0.025	$ 1,500.00	$ 4,125.00
TRANSPORTE DE MATERIALES	Und/Km	110	50.00	$ 2.58	$ 14,175.26
					$ 18,300.26

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Oficial	1.00	$ 90,000.00	75.00%	$ 157,500.00	7.00	$ 22,500.00
Ayudante	1.00	$ 66,666.67	75.00%	$ 116,666.67	7.00	$ 16,666.67
						$ 39,166.67

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 187,976.32**
ADMINISTRACIÓN (24%)	**$ 45,114.32**
IMPREVISTOS (1%)	**$ 1,879.76**
UTILIDAD (5%)	**$ 9,398.82**
TOTAL CON AIU	**$ 244,369.22**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	REDUCIR LA CONTAMINACION DEL AIRE Y LA PRESION SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS
CAPITULO:	ESTRUCTURA Y TERMINACIONES

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.2	PLACA DE MESÓN e=0,1m	UND	300.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (5%)	GBL	1.00	$ 2,284.72	$ 2,284.72
				$ 2,284.72

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
CONCRETO DE 3000	M³	0.0510	5%	$ 627,092.00	$ 33,580.78
ALAMBRE NEGRO #. 17	KG	0.50		$ 8,300.00	$ 4,150.00
ACERO DE REFUERZO FY=60000	KG	4.48		$ 4,143.58	$ 18,563.23
FORMALETA	GBL	0.30		$ 60,000.00	$ 18,000.00
					$ 74,294.01

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/Km	110	0.05	$ 1,500.00	$ 8,415.00
TRANSPORTE DE MATERIALES	Kg/Km	110	4.98	$ 12.61	$ 6,905.04
TRANSPORTE DE MATERIALES	Gbl/Km	110	0.30	$ 1,500.00	$ 49,500.00
					$ 64,820.04

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Oficial	1.00	$ 90,000.00	75.00%	$ 157,500.00	6.00	$ 26,250.00
Ayudante	1.00	$ 66,666.67	75.00%	$ 116,666.67	6.00	$ 19,444.44
						$ 45,694.44

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 187,093.21**

ADMINISTRACIÓN (24%)	**$ 44,902.37**
IMPREVISTOS (1%)	**$ 1,870.93**
UTILIDAD (5%)	**$ 9,354.66**
TOTAL CON AIU	**$ 243,221.17**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL: Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa; Tel:+57 60(7) 7249729; Celular: +57(311)2039075; contactenos@cas.gov.co
SOCORRO: Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002; Celular: +57(310)6807295; socorro@cas.gov.co
VELEZ: Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002; Celular: +57(310)6157697; velez@cas.gov.co
BUCARAMANGA: Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002; Celular: +57(310)8157695; casbucaramanga@cas.gov.co
BARRANCABERMEJA: Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002; Celular: +57(310)8157696; mares@cas.gov.co
MALAGA: Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002; Celular: +57(310)2742600; malaga@cas.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	REDUCIR LA CONTAMINACION DEL AIRE Y LA PRESION SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS
CAPITULO:	ESTRUCTURA Y TERMINACIONES

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.3	BALDOSA SOBRE MESÓN	M²	300.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (5%)	GBL	1.00	$ 685.42	$ 685.42
				$ 685.42

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
METRO PISO GRES TP	M²	1.00	3%	$ 57,450.00	$ 59,173.50
PEGA ENCHAPE X 10 KLS	UND	0.50		$ 25,450.00	$ 12,725.00
					$ 71,898.50

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIALES	Kg/Km	110	7.50	$ 12.61	$ 10,399.16
					$ 10,399.16

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Oficial	1.00	$ 90,000.00	75.00%	$ 157,500.00	20.00	$ 7,875.00
Ayudante	1.00	$ 66,666.67	75.00%	$ 116,666.67	20.00	$ 5,833.33
						$ 13,708.33

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 96,691.41**
ADMINISTRACIÓN (24%)	**$ 23,205.94**
IMPREVISTOS (1%)	**$ 966.91**
UTILIDAD (5%)	**$ 4,834.57**
TOTAL CON AIU	**$ 125,698.83**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL: Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa; Tel:+57 60(7) 7249729; Celular: +57(311)2039075; contactenos@cas.gov.co
SOCORRO: Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002; Celular: +57(310)6807295; socorro@cas.gov.co
VELEZ: Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002; Celular: +57(310)6157697; velez@cas.gov.co
BUCARAMANGA: Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002; Celular: +57(310)8157695; casbucaramanga@cas.gov.co
BARRANCABERMEJA: Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002; Celular: +57(310)8157696; mares@cas.gov.co
MALAGA: Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.; Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002; Celular: +57(310)2742600; malaga@cas.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	REDUCIR LA CONTAMINACION DEL AIRE Y LA PRESION SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS
CAPITULO:	ESTRUCTURA Y TERMINACIONES

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.4	CHIMENEA DE BUITRÓN	ML	900.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (5%)	GBL	1.00	$ 685.42	$ 685.42
				$ 685.42

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
MORTERO 1:4	M³	0.01	5%	$ 515,945.00	$ 5,417.42
TUBO GRES CONCRETO O SIMILAR 6"	ML	1.00		$ 116,666.67	$ 116,666.67
SELLANTE PARA CUBIERTA	UND	1.00		$ 90,225.00	$ 90,225.00
					$ 212,309.09

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/Km	110	0.01	$ 1,500.00	$ 1,650.00
TRANSPORTE DE MATERIALES	Kg/Km	110	20.00	$ 12.61	$ 27,731.09
					$ 29,381.09

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Oficial	1.00	$ 90,000.00	75.00%	$ 157,500.00	20.00	$ 7,875.00
Ayudante	1.00	$ 66,666.67	75.00%	$ 116,666.67	20.00	$ 5,833.33
						$ 13,708.33

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 256,083.93**
ADMINISTRACIÓN (24%)	**$ 61,460.14**
IMPREVISTOS (1%)	**$ 2,560.84**
UTILIDAD (5%)	**$ 12,804.20**
TOTAL CON AIU	**$ 332,909.11**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	REDUCIR LA CONTAMINACION DEL AIRE Y LA PRESION SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS
CAPITULO:	ESTRUCTURA Y TERMINACIONES

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.5	MARCO DE PROTECCIÓN	ML	1080.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (5%)	GBL	1.00	$ 456.94	$ 456.94
				$ 456.94

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
MARCO DE PROTECCION EN ANGULO Y TUBO METALICO DE 1/2"	ML	1.00	3%	$ 102,500.00	$ 105,575.00
					$ 105,575.00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIALES	Kg/Km	110	0.88	$ 12.61	$ 1,220.17
					$ 1,220.17

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Oficial	1.00	$ 90,000.00	75.00%	$ 157,500.00	30.00	$ 5,250.00
Ayudante	1.00	$ 66,666.67	75.00%	$ 116,666.67	30.00	$ 3,888.89
						$ 9,138.89

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 116,391.00**
ADMINISTRACIÓN (24%)	**$ 27,933.84**
IMPREVISTOS (1%)	**$ 1,163.91**
UTILIDAD (5%)	**$ 5,819.55**
TOTAL CON AIU	**$ 151,308.30**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA MITIGACION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS
CAPITULO:	ESTRUCTURA Y TERMINACIONES

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.6	HERRAJES PARA ESTUFA	GBL	300.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (5%)	GBL	1.00	$ 4,569.44	$ 4,569.44
				$ 4,569.44

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
PLANCHA FUNDIDA EN HIERRO GRIS RESISTENTE A TEMPERATURAS MAYORES DE 600 GRADOS CENTÍGRADOS, 18 MM DE ESPESOR de 30cm x 57cm	UND	2.00		$ 178,460.00	$ 356,920.00
COMPUERTA PARA EL ESPACIO DONDE SE PRODUCE LA COMBUSTIÓN CON LEÑA, FUNDIDA EN HIERRO GRIS RESISTENTE A TEMPERATURAS MAYORES DE 600 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UN ÁREA LIBRE. Medida exterior: 57cmx20cm	UND	1.00		$ 126,400.00	$ 126,400.00
REGISTRO DE AIRE O VENTERIOLA EN HIERRO GRIS FUNDIDO Medida exterior: 16.5cm x15cm	UND	1.00		$ 82,600.00	$ 82,600.00
REGISTRO DE CENIZA EN HIERRO GRIS FUNDIDO Medida exterior: 16.5cm x15cm	UND	1.00		$ 82,600.00	$ 82,600.00
PARRILLA PARA LA CÁMARA DE COMBUSTIÓN EN FUNDICIÓN DE HIERRO GRIS RESISTENTE A TEMPERATURAS MAYORES DE 600 GRADOS CENTÍGRADOS. Medida: 40cm x 20cm	UND	1.00		$ 115,450.00	$ 115,450.00
HORNO CON TAPA, CERRADO A PRESIÓN ELABORADO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 DE 30 CM DE ALTO X 25 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD	UND	1.00		$ 187,100.00	$ 187,100.00
MARCO METÁLICO O PASAMANOS PROTECTOR EN ÁNGULO DE 1"X 1/8" Y TUBO DE ½", SOSTENIDO CON ARGOLLAS. PINTADO EN COLOR ALUMINIO. DE 4 CARAS DE 1,50 - 1.80MT X 1 MT.	UND	1.00		$ 198,050.00	$ 198,050.00
GORRO CHINO O SOMBRILLA PARA TUBERÍA DE 6' PULGADAS.	UND	1.00		$ 60,000.00	$ 60,000.00
JUEGO DE GANCHOS	UND	1.00		$ 20,000.00	$ 20,000.00
CALENTADOR DE AGUA EN ACERO BRILLANTE CAL 20-22 DE 16 CM DE LARGO X 12 CM ANCHO X 25 CM DE ALTO CON SU TAPA EN EL MISMO MATERIAL.	UND	1.00		$ 123,425.00	$ 123,425.00
BASE DE CALENTADOR EN FUNDICION DE HIERRO GRIS, TEMPERATURAS SUPERIORES A LOS 600 GRADOS CENTÍGRADOS. 57cm x 24.5cm.	UND	1.00		$ 123,425.00	$ 123,425.00
COMPUERTA DE AIREACIÓN QUE CONSTA DE UNA TAPA CORREDIZA EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 DE 15 CM DE LARGA X 10 CM DE ANCHA, CON MANIJA Y DOS LÁMINAS DE SOPORTE EN LÁMINA GALVANIZADA CON MEDIDAS DE 25 CM X 13 CM CON PESTAÑA DE 1 CM Y CANALETA	UND	1.00		$ 68,675.00	$ 68,675.00
					$ 1,544,645.00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIALES	Gbl/Km	110	1.00	$ 1,500.00	$ 165,000.00
					$ 165,000.00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Oficial	1.00	$ 90,000.00	75.00%	$ 157,500.00	3.00	$ 52,500.00
Ayudante	1.00	$ 66,666.67	75.00%	$ 116,666.67	3.00	$ 38,888.89
						$ 91,388.89

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1,805,603.33**
ADMINISTRACIÓN (24%)	**$ 433,344.80**
IMPREVISTOS (1%)	**$ 18,056.03**
UTILIDAD (5%)	**$ 90,280.17**
TOTAL CON AIU	**$ 2,347,284.33**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con las matrices de experiencia de los proyectos de infraestructura social estructuradas para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 0,5
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,02

REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

DANE

BANCO MUNDIAL

SUPERSOCIEDADES

PORTAFOLIO

BANCO DE LA REPUBLICA

SECOP

50 TVEC

MINAMBIENTE

BASE DE DATOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELÁSQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
CONTRATISTA CAS 2026